



REFUERZO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN E ITINERARIO CON OCASIÓN DE LA VISITA DEL PAPA LEÓN XIV

- Se recuerda la necesidad de mantener las medidas habituales de seguridad y autoprotección contempladas en la Instrucción 6/2017, de 27 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Con el fin de garantizar el correcto desarrollo de los actos programados y facilitar la coordinación de los servicios implicados, se reforzarán dispositivos de seguridad en las ciudades de Madrid, Barcelona, Gran Canaria y Tenerife entre los días 6 al 12 junio de 2026.
- Para consulta información actualizada sobre la agenda e itinerario de la visita se ponen a disposición los siguientes enlaces de interés:

<https://www.conferenciaepiscopal.es/mas-de-20-actos-completan-la-agenda-oficial-del-papa-en-su-viaje-a-espana/>

<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/nivel-de-alerta-antiterrorista/descargas/Recomendaciones-Autoproteccion-Ciudadania.pdf>

Los próximos días debido a la visita de Su Santidad el Papa León XIV se prevén numerosos acontecimientos y eventos de carácter masivo, así como un incremento de los desplazamientos. Por ese motivo se encomienda vigilar y proteger con especial intensidad lugares y espacios y medios de transporte, en los que esté prevista gran afluencia de personas.

En concreto, se hace un llamamiento a las empresas de seguridad, departamentos de seguridad, personal de seguridad privada y resto de operadores del sector, encareciendo la necesidad de intensificar dispositivos y



UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA

servicios de seguridad, especialmente aquellos que han de soportar una mayor afluencia de ciudadanos y de tráfico.

En resumen, todos **aquellos lugares, proximidades y edificios en los que se prevé la realización de los actos programados por la visita de Su Santidad el Papa León XIV con especial concentración de ciudadanos y que, por ello, puedan ser considerados como potenciales objetivos.**

Ante cualquier incidente recordamos las **principales vías de comunicación:**

1. CIMACC 091 (Policía Nacional). Tratamiento de servicios de urgencia, a través del teléfono 091.

2. Sala Operativa Titán 0 (Policía Nacional). Tratamiento de informaciones procedentes del personal de seguridad privada, a través del teléfono 900350125.



MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

